Quito, 20 de marzo de 2013

SEÑORES ACCIONISTAS
RECICLAJES MYS S.A.
PRESENTE.-

En mi calidad de Comisario de la Empresa RECICLAJES MYS S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías y de los estatutos pertinentes cúmpleme presentar a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2012.

He procedido a la revisión de los libros de actas, accionistas y acciones, talonarios de acciones encontrando que los mismos se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideraba necesario. Así mismo, he revisado el Estado de Situación Financiera, de RECICLAJES MYS S.A. al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Resultados.

La revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa RECICLAJES MYS S.A., al 31 de diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones, están en conformidad con los principios contables.

Como parte de nuestra revisión, verificamos y obtuvimos confirmación de los asesores legales de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en la Ley de Compañías.

Los resultados de nuestra revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan anteriormente, que en mi opinión no se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de RECICLAJES MYS S.A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2012.

Por último quiero manifestar que recibí toda la colaboración para efectuar mi labor de comisario y poder cumplir con las atribuciones dispuestas en la ley.

Atentamente,

Ing. Carlos A. Diaz
Comisario